



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

016925

OFICIO No. SC.SC.IJ.DJDL.Q.10.

Distrito Metropolitano de Quito, a

04 AGO 2010

Señor economista
Manuel Espín Paredes
Presente.-

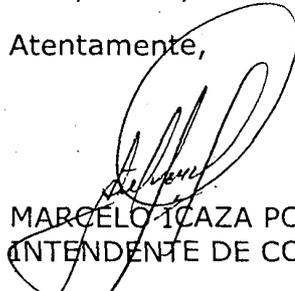
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10. 3197 de 03 AGO 2010, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 y ADM-08234 de 8 y 14 de julio de 2008, respectivamente, nombro a usted Liquidador de la compañía YAZSURFLOWERS MARKET S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

27 SET. 2011


Econ. Manuel Espín Paredes
LIQUIDADADOR
1700100090
RMCC/
Ref. 187
Exp. 91612
Trám. 17511-1

Con esta fecha queda inscrito el presente

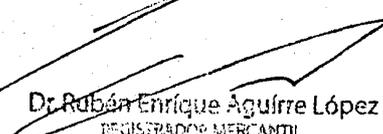
documento bajo en No. 13690 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 27 SEP 2011

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

